PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

1.- POBLACION Y DESARROLLO

Desarrollar mecanismos institucionales para la coordinación, seguimiento y evaluación de los avances en la consecución de los objetivos y metas de la política de población. Llevar a cabo reuniones técnicas regionales, sectoriales e institucionales, con el propósito de incluir el criterio demográfico en los programas y planes del desarrollo del Estado. Apoyar estudios específicos sobre las demandas derivadas de la dinámica actual y futura que presenta el crecimiento demográfico de grupos específicos. Por ejemplo: personas de la tercera edad. Elaborar estudios acerca de la distribución de la población en el territorio estatal, considerando sus aspectos fundamentales de inmigración y emigración. Consolidar un sistema estatal de información en materia demográfica.

2.- EDUCACION Y COMUNICACIÓN EN POBLACION

Promover en el ámbito estatal la Institucionalización de la Educación en Población en el Sistema Educativo. Sensibilizar a las autoridades de gobierno acerca de la importancia de las acciones de Educación en Población para la solución de los problemas demográficos del Estado y del País. En coordinación con el Sistema Educativo Estatal conformar un equipo altamente especializado en el área de "Educación y Comunicación en Población", para elaborar y transmitir sus contenidos a la población escolarizada, principalmente en los niveles medio y medio superior y población extraescolar, maestros y padres de familia. En coordinación con instituciones del sector público, privado y organismos no gubernamentales, establecer acciones y proyectos para una atención más integral a los jóvenes chihuahuenses, fortaleciendo con ello a la Comisión Coordinadora para el Desarrollo Integral del Adolescente.

3.- PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y SALUD REPRODUCTIVA

En coordinación, con las instituciones del Sector Salud en el Estado, impulsar un enfoque integral de Planificación Familiar y Salud Reproductiva. Elaborar un Programa Interinstitucional donde se incluya la perspectiva de género, la salud sexual y reproductiva de la población adolescente, mejorar la calidad de los servicios, ampliar el programa a las zonas rurales y urbanas marginadas y señalar la importancia del papel del varón en la estructuración y aplicación del programa. Continuar y fortalecer las coordinaciones Interinstitucionales de los grupos consolidados como son: el Comité Estatal por una Maternidad sin Riesgos, el Comité de Lactancia Materna, el Grupo Interinstitucional de Salud Reproductiva y el Comité Estatal para el Control y Prevención del VIH y SIDA, para unificar criterios y elaborar programas, planes y compromisos conjuntos a nivel Estatal.

4.- ATENCIÓN A MIGRANTES Y SUS COMUNIDADES EN EL EXTRANJERO

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

Programas y Proyectos de Inversión

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

Promover y ejecutar los programas y acciones de atención a las comunidades migrantes con el propósito de fortalecer el arraigo de sus familias en su lugar de origen, mejorando la información de sus derechos y deberes en el exterior, así como mejorando los vínculos, comunicación y organización con sus comunidades, a fin de fortalecer la integración familiar e incentivar el desarrollo regional. Orientar a los trabajadores mexicanos en el exterior, respecto a las instituciones o dependencias gubernamentales a los que pueden recurrir en caso necesario. Gestionar la creación de una vía confiable, eficiente y de bajo costo para los envíos de remesas, que bien pudieran ser las Recaudaciones de Rentas en los municipios. Proporcionar asesoría y apoyo en temas relacionados con la migración, tanto para el migrante como para sus familias radicadas en la entidad, tales como: localización de paisanos, asesoría en trámite del seguro social, trámite en pensiones alimenticias, repatriación, apoyo en el trámite de visas de trabajo temporales y humanitarias, traslados de restos, información sobre personas con problemas legales, asesoría en caso de indemnizaciones y en su caso, de abusos laborales. Auxiliar a las familias de bajos recursos para que puedan trasladar a sus familiares, cuando esos hayan perdido la vida en el extranjero. Impulsar la organización de clubes de oriundos de Chihuahua en los Estados Unidos de América y fomentar la comunicación que permita la integración social, cultural y económica de nuestros paisanos en el extranjero.

Promover el desarrollo económico integral de los migrantes y de sus comunidades de origen, así como impulsar la realización de proyectos y acciones que fortalezcan los lazos que unen a los chihuahuenses radicados en el exterior con sus familias en el estado. Promover ante las autoridades federales, el fortalecimiento de los programas binacionales de trabajadores temporales entre México y Estados Unidos, con el objeto de brindar oportunidades laborales y de atención integral a los migrantes que lo requieran.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor